

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20833 *Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Daimús (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación de bases en el número 36, de 21 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimús (<https://ajuntamentdaimus.sedelectronica.es/info.0>).

Daimús, 28 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Robert Miñana Giménez.